



HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **lunes 27 de noviembre del 2023** a las **09:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

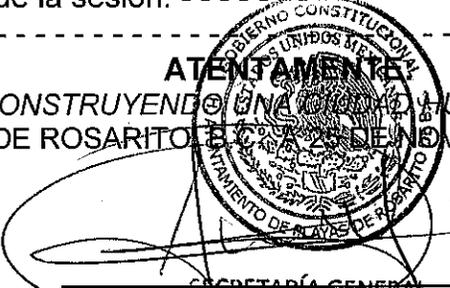
SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **referente a la Adenda Modificatoria a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el ejercicio fiscal 2024.** ---

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE-002/2023**, que presenta la Regidora Silvia María Dagnino Montaña, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, **relativo a la factibilidad de Hermanamiento del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca, con el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023


SECRETARÍA GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.